Labrada, D. Jose Lucas.

(editor

Sanchez)

Nº. 21

Antiguedad, origen y utilidad de las Bibliotecas
descubrimientos del papel y de la imprenta.

21

IT-A. PHSC. LEG. 03-1 nº 0228

Legajo 3º Pº 1º
nº 228

DISCURSO

FORMADO

POR DON JOSEF LUCAS LABRADA,

SÓCIO LITERATO Y DE MÉRITO

DE LA REAL SOCIEDAD BASCONGADA

Y SECRETARIO POR S. M.

DEL REAL CONSULADO

DE LA CORUÑA.

PARA LEERLE

EN EL DIA EN QUE SE HAGA PÚBLICA ABERTURA DE LA BIBLIOTECA QUE CON REAL APROBACION ESTABLECIÓ Á SUS EXPENSAS EN LA CASA CONSULAR

EL DOCTOR DON PEDRO ANTONIO SANCHEZ,
Canónigo de la Santa Iglesia de Santiago.

BIBLIOTECA DE SANTA CRUZ DE VALLADOLID

CON LICENCIA.
EN LA IMPRENTA DE VEGA Y COMPAÑÍA,
CALLE DE CAPELLANES.
AÑO DE MDCCCVI.

HTCA
U/Bc LEG 3-1 nº228
1>0 0 0 0 2 7 2 3 4 0
UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

Hic dies verè mihi festus, atras
Eximet curas.....
ORACIO LIB. 3. ODA 10.

SEÑORES.

Estrechado por razon de mi destino á anunciar á tan respetable concurso el placer con que el Real Consulado le convida para asistir á la abertura de esta Biblioteca, establecida en la Casa Consular por el Señor Don Pedro Antonio Sanchez, Canónigo de la Santa Iglesia de Santiago, con el fin de adelantar y perfeccionar la instruccion pública; me presentaría con ménos rubor á cumplir este apreciable encargo, si mis luces fuesen tan copiosas que me proporcionasen el gusto de desempeñarlo dignamente: me creeria ciertamente feliz si tuviese los conocimientos que son indispensables para manifestar el origen de semejantes establecimientos; la utilidad que se sigue de ellos; la necesidad que tenemos de dedicarnos á generalizar la instruccion pública, y muy particularmente el estudio de la economía política, que fué una de las prin-

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

cipales miras del fundador en la coleccion de libros para la presente ; y si al fin pudiese pintar con la viveza y energía que corresponde la gratitud que le debemos todos por un acto tan distinguido de generosidad , zelo y patriotismo. Mas ya que me es forzoso cumplir , lo haré del mejor modo que me sea posible ; procuraré ceñir á mi pequeñez la brevedad del Discurso , que en mejores manos ofrecia abundante materia para alargarle considerablemente ; y contaré siempre con la indulgencia de los distinguidos circunstantes que me oyen , por los errores en que pudiese incurrir.

Diremos pues alguna cosa sobre la antigüedad , origen y utilidad de las Bibliotecas y otros establecimientos de pública instruccion: pero antes daré una rápida noticia de los dos grandes descubrimientos que han preparado á los hombres aquella facilidad de perfeccionar y adelantar sus conocimientos ; quiero decir, la invencion del papel y la de la imprenta; aprovechando para ello las noticias que se hallan esparcidas en varios autores nacionales y extrangeros.

Entre estos el célebre Peuchet es el que mejor ha indagado á mi entender todas las que conducen á ilustrarnos sobre la primera de dichas invenciones : la exâmina baxo diversos aspectos , siempre con mucha erudicion ; y por lo mismo le seguiremos en gran

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

parte para el histórico, por ser el que mas hace á nuestro propósito (1).

Parece, dice este autor, que el papel de los antiguos se hacia ó de corteza de árboles, ó de pieles de animales, si se puede dar el nombre de papel á este último que mas bien representa nuestro pergamino moderno. A estos papeles sucedió el de algodon, y muy luego el de trapo, el mas económico, mas propio y mas ligero de todos.

La primer especie de papel se cree haber sido hecha de una cierta caña ó junco que crece sobre las orillas del Nilo. Lo que hay de cierto es, que segun Lucano, Memphis, capital de la antigua Egipto, pasaba por haber sabido la primera hacer el papel ó *papyrus*.

Nondum flumineas Memphis contexere biblos
Noverat..... Pharsalia lib. 3. v. 222.

Este junco ó caña de que hace Plinio una descripcion bastante obscura, estaba cubierta de una corteza que se separaba en muchas hojas ligeras y delgadas, sobre las quales se podia escribir; mas porque la tinta se embebia en ellas facilmente, y porque eran muy

(1) Dictionnaire universel de la Geographie commerçante por J. Peuchet, auteur du Dictionnaire de Police de l' Encyclopedie méthodique. En la introduccion.

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

débiles para durar mucho tiempo, se resolvió el pegar muchas juntas, prensarlas y alisarlas.

Los latinos dieron á estas ojas así pegadas el nombre de *charta*, y de este han salido los de carta y carton. El de papel viene del griego *papyros*, que significa este junco de Egipto de que acabamos de hablar. El de *biblos* es tambien vocablo griego, que en su origen significaba la corteza fina de las plantas, y sirve para designar el papel, como se puede ver en Lucano. La palabra libro viene de la latina *liber*, que significa esta misma corteza, porque los libros estaban escritos sobre esta materia vegetal preparada.

Sobre el tiempo en que se comenzó á hacer servir el papel para el uso de la escritura, no estan acordes los autores. Varron fixa este descubrimiento en el Reynado de Alexandro, quando este Príncipe fundó la Ciudad de Alexandría en Egipto. Mas Plinio pone en duda esta asercion de Varron, y se funda sobre el testimonio de un historiador, que dice que un Romano trabajando en una heredad sobre el Janículo encontró en una caxa de piedra los libros del Rey Numma escritos en papel, y que se habian conservado hasta este tiempo sin podrirse, porque estaban frotados con aceyte de cedro, aunque habia 535 años que estaban encerrados en este parage húmedo. Dice mas, que Mucieno, que habia sido tres veces Cónsul, aseguraba que hallandose

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

de Prefecto de la Lycia habia visto en un Templo una carta sobre papel egipcio, escrita de Troya por Sarpedon Rey de Licia. Pero hay mas pruebas que estas del uso del papel en Egipto ántes de la fundacion de Alexandría, como se puede ver leyendo á Homero, Herodoto, Eschîlo, Platon, &c.

Sea lo que fuere de la antigüedad del papel en Egipto, lo cierto es, que désde el establecimiento de Alexandría, y del gran comercio que se hacia por este Puerto, la fábrica mas célebre de él se hallaba establecida en esta Ciudad. En ella ha subsistido por mucho tiempo, y aun se conservan en las Bibliotecas algunos fragmentos de esta especie de papel, y entre ellos el famoso manuscrito del Evangelio de San Marcos en Venecia.

El Emperador Adriano en su carta á Serviano Cónsul (que Vopisco nos ha conservado) pone entre las artes principales que se exercian en Alexandría la de hacer hojas para escribir. Esta es una Ciudad rica y opulenta, dice el Emperador, adonde nadie vive en la ociosidad. Unos trabajan en vidrio; otros hacen hojas para escribir; otros telas; á todos se les ve ocuparse en toda suerte de oficios. Allí hay trabajo para los gotosos, para los ciegos, y aun á aquellos que tienen inutilizadas las manos no les falta en que ocuparse.

Este comercio continuó en la misma forma baxo los Antoninos. Apuleyo dice al prin-

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

cipio de sus Metamorfoseos que escribe sobre papel de Egipto con una caña del Nilo; porque en efecto, Memphis y el Nilo eran los que subministraban la mayor parte de las cañas de que se usaba, así como hoy se usa de las plumas.

La longitud del papel de Egipto así como la de nuestras piezas de tela, no era una cosa fixa; mas no sucedia así con el ancho, que jamas excedia de dos pies, y algunas veces era de ménos. Habia diferentes calidades de papel, á cada una de las quales se dió un nombre particular. Hallanse de estos en Francia y en Italia de todos tamaños.

En Francia y en Alemania no se usaba de otra materia para escribir en los Siglos V y VI, durante el VII y VIII. Las alteraciones acaecidas en el Oriente de resultas de los destrozos hechos por los Arabes, obligaron los Pueblos del Norte y los de Europa á emplear el pergamino; mas luego se volvió á usar aquel, hasta que el arte de fabricar el papel ha hecho algunos progresos en el Occidente. Esto lo prueban las Bulas de Juan XII, de Agapeto II y de Victor II, que cita Mabillon, como tambien una Bula de Benedicto IX que cita Muratori; otra de Silvestre II que murió en 1003, dirigida á la Abadía de Bourgeil, cuyo caracter indica que está escrita en papel de Junco de Egipto. Lo que prueba que este papel estaba en uso en el si-

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

glo XI y aun en el XII. En efecto, el papel de trapo no se cuenta entre nosotros sino desde esta última época (1). No obstante el primero que el Sabio Montfaucon ha visto era de fines del siglo XIII; el mas antiguo escrito sobre papel de trapo conservado hasta ahora, es segun él un documento con sus sellos del año 1239, firmado por Adolpho, Conde de Schambourg.

Aunque se sabe con corta diferencia el establecimiento de las fábricas de papel en Europa, no se conoce el autor de la invencion. Scaligero lo pretende en favor de la Alemania; el Conde de Maffei lo atribuye á los Italianos; otros á los Griegos refugiados en Basilea, á quienes habia sugerido la idea el arte de hacerlo de algodon en su pais.

Este papel de algodon parece haber sucedido al *papyrus* entre los orientales hácia el siglo IX. Allí se multiplicó mucho, sobre todo durante el XII, aunque su uso no se ha hecho general hasta el siglo XIII. El papel de algodon era casi desconocido entre los Latinos, exceptuando algunos parages de Italia que se hallaban en relacion comercial con la Grecia, como Nápoles, Sicilia y Venecia, adonde se encuentra segun dicen los antiquarios gran número de actos y diplomas en di-

(1) Memorias de la Academia de las Inscripciones, tomo 9.

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

cho papel; mas no se conoce anterior al fin del siglo XI, época en que el comercio de los estados de Italia con Alexandría se habia reanimado con grande actividad.

Se pretende que en China se fabrica papel de seda. El Padre Hugues dice haber visto una pieza de esta clase de quatro varas de largo. Pero es muy verosimil que no está fabricado de otra cosa mas que de la substancia leñosa de muchos arbustos, de la qual resulta el papel fino y lustroso que llamamos de seda.

Aunque sea probable que desde fines del siglo XI se conocia en Europa el arte de hacerle de trapo, no obstante no estuvo en un uso general, como lo acabamos de indicar, hasta mediados del XIII, y aun hasta el Reynado de Felipe de Valois hácia el año de 1340 no se establecieron en Francia las manufacturas de papel. Las primeras fábricas fueron las de Troyes y de Esonne; antes de esta época se traia de Lombardía, mas luego se fabricó en Holanda, en Génova y en muchas Provincias de Francia. Los Holandeses sobre todo hicieron de él un objeto capital de industria, y se aventajaron en el arte de encolarle. La Gran Bretaña sacaba aun su papel del extrangero durante el siglo XVI, pues la primer manufactura establecida en Hertford es de 1588.

Esto es lo que dice Peuchet. Pero tenien-

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

do presente lo que sobre el mismo descubrimiento refiere el Sabio Masdeu (1) sacado de las historias arabigas reconocidas por el insigne Don Miguel Casiri, las quales fueron escritas por autores mas informados del hecho que nosotros; diremos que el papel se inventó en la China, de allí pasó á la Persia, de la Persia á los Arabes, y con estos primero á España, y despues á toda Europa; de manera, que en Samarcand de Persia se conocia en el año de 651, en Meca de Arabia en el de 707, y en España se empezó á usar en lugar del pergamino como unos trescientos años despues que aquellos se apoderaron de la Península; y conviene en que los Chinos y Persas lo hacian de seda los Arabes de algodon, y los Españoles de lino, atestiguando el citado Casiri hallarse en la Real Biblioteca del Escorial escrituras en papel de los siglos XI y XII, que comienzan desde los años de 1009 ó 1010, en que se contaban quatrocientos de la Egira Mahometana; siendo de notar que el Geógrafo Nubiense, que estuvo en España por los mismos tiempos, llama bellísimo é incomparable al papel de Xativa ó San Felipe en el Reyno de Valencia, Pueblo que ha sido bien conocido de los Romanos por sus excelentes linos.

(1) Masdeu Historia crítica de España, tomo 13. pag. 132.

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

El descubrimiento pues del papel, se puede considerar como una de las causas que han contribuido poderosamente á los progresos de las ciencias, y de las relaciones de comercio entre los hombres; bien que sin el de la imprenta no hubiera hecho conocer sino muy debilmente su influencia sobre las diversas partes de la sociedad, por la rareza de los libros, y por el excesivo precio que tenian los que se querian comprar.

Esto es lo que podemos deducir del estado de las letras, y de la carestia de las obras literarias ántes de la época de que hablamos.

En efecto, la dificultad de encontrar materiales para escribir era entónces tan grande, que se hacian desaparecer las escrituras viejas sobre los manuscritos en pergamino para substituir á ellas otras nuevas; y de este modo se han perdido muchas obras de los antiguos. Así lo afirma entre otros Montfaucon, diciendo que la mayor parte de los monumentos que le han caido en las manos, todos, á excepcion de los posteriores al siglo XII, estan escritos en pergamino, adonde se habia rascado otra escritura antigua.

Así como la falta de materiales para escribir es una de las causas que hicieron perder un número muy grande de obras de los antiguos, es de creer tambien que por la misma razon nos quedó una porcion tan pequeña de manuscritos en todo género anteriores al

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

siglo XII, tiempo en que comenzaron á hacerse ménos raros por el uso del papel.

Muchas circunstancias prueban quan poco comunes eran los libros en los siglos de que hemos hecho mencion. Solo un pequeño número de particulares los poseian: aun los Monasterios de alguna consideracion no tenian mas que un Misal.

Larcio Licinio, que en tiempo del Emperador Vespasiano estaba en calidad de Legado en la Provincia Tarraconense, ofreció á Plinio el historiador que tambien era entónces Questor en la Bética, quatrocientos mil nummos ó catorce mil escudos por un solo exemplar de sus obras.

Aulo Gelio Profesor de eloqüencia en Roma á fines del siglo I ó principios del II de la era christiana, para averiguar que uso habia hecho Ennio de la palabra *eques*, tomó prestado un código antiquísimo de este poeta, pagando por el prestamo una gran cantidad de dinero.

Licinio Bético que vivia en el siglo IV de la Iglesia, para proveerse de las obras de San Gerónimo, tuvo que enviarle desde España á Palestina seis escribientes para que se las copiaran todas con la mayor exâctitud (1).

El Rey Godo Chindaswinto, que falleció á mediados del siglo VII, deseando recoger

(1) Masdeu, tomo 8. pag. 192.

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

las obras de los Santos Padres, en beneficio de la Iglesia y de la literatura, y no hallando enteros en ninguna Ciudad de España los libros morales de San Gregorio Magno, porque este Pontífice quando los remitió á San Leandro, Arzobispo de Sevilla, le envió solamente la mitad de la obra, mandó que fuese á Roma Tajon, Obispo de Zaragoza, á pedirlos al Papa San Martin (1).

Loup, Abad de Ferrieres, dice Muratori, rogó al Papa en una carta escrita en 855 que le prestase una copia del libro del orador de Ciceron, y de las instituciones de Quintiliano; pues aunque dice tenia de ellos algunos fragmentos, no obstante no se hallaria un exemplar completo de aquellas obras en toda la Francia.

Don Pedro Lopez de Ayala, Canciller mayor de Castilla, sugeto de mucha instruccion, que falleció en 1407, fué el primero que hizo conocer en España, seguramente con no pocos dispendios, el Tito-Libio, el Isidoro, el Boecio, la historia de Troya, y otras obras útiles (2).

El precio en fin de los libros llegó á ser tan excesivo, dicen los autores de la Historia literaria de Francia, citados por el referido

(1) Masdeu, tomo 7. pag. 311.
(2) Vease la Cronica del Señor Rey Don Juan II, impresa en Valencia en 1779, en las Generaciones y Semblanzas que estan al fin, pag. 588.

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

Peuchet, que las personas de una mediana fortuna no se hallaban con los medios suficientes para comprarlos. La Condesa de Anjou por un exemplar de las Homilías de Aimon, Obispo de Alberstadt, dió doscientos carneros, veinte y siete fanegas y media de trigo, y la misma cantidad de centeno y mijo. Y aun á fines del siglo XV, quando Luis XI en 1471 pidió prestadas á la facultad de Medicina de Paris las obras de Rasis, Médico Arabe, no solamente dexó en prenda una considerable porcion de vagilla, sino que tambien se vió obligado á dar oficiales de su casa para que le sirviesen de fianza en el acto, por el qual se obligaba á volver el libro. Quando alguno hacia el presente de un libro sagrado á una Iglesia ó á un Monasterio, únicos parages adonde hubo Bibliotecas, durante estos siglos, el mismo donante venia á ofrecerle sobre el altar enmedio de la pompa de las ceremonias religiosas.

Ya se dexa conocer por lo dicho quán grande era la dificultad que tenian los antiguos de difundir y perfeccionar los conocimientos humanos, y los obstáculos que se oponian á las artes y ciencias, para reunir el intervalo de los climas y de los siglos; y vencer las barreras que la discordia, la ignorancia y la barbarie les han presentado en todos tiempos y en todos los paises. La fatalidad de un momento, ó la necia fantasia de un des-

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

pota, eran bastantes para aniquilar en poco tiempo los mas preciosos depósitos de escrituras ó de libros manuscritos que podía formar la curiosidad y el buen zelo á costa de unos gastos inmensos.

En tiempo del Emperador Domiciano, y en el de algunos otros que le precedieron, quando algun sabio tenia la desgracia de ser condenado á muerte, se quemaban todas sus obras. Los preciosos escritos del español Herennio Seneccion, tuvieron aquella suerte despues de haberle dado á él la muerte, y lo mismo sucedió á los de Aruleno Rústico, entrambos condenados por el referido Emperador (1): ingeniosa crueldad decia Séneca, que no se usaba todavia en tiempo de Ciceron. ¡Quántas útiles invenciones! ¡Quántos conocimientos sacados de la larga y penosa observacion de las Naciones mas cibilizadas no han perecido con las famosas Bibliotecas de Alexandría y Constantinopla, y aun en la del Escorial, de que luego hablaremos!

Solo la invencion de la imprenta era capaz de contener estragos semejantes, y poner límites á una barbarie tan desenfrenada, dificultando la operacion de aniquilar y sufocar de un solo golpe las ciencias y las artes; y sola ella podia franquear á todos los hombres el medio mas seguro de comunicar, perfec-

(1) Masdeu, tomo 8. pag. 182.

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

cionar y perpetuar sus ideas, representándolas casi á un mismo tiempo en todos los parages de la tierra.

La invencion pues de un arte tan precioso estaba reservada á los Europeos modernos. Los Egipcios, los Griegos y los Romanos no pudieron encontrarla, aunque no ignoraban los medios de grabar sobre el mármol y los metales. Tampoco la inventaron los Chinos, pues aun en el dia su imprenta se reduce á un grabado sobre planchas de madera, del mismo modo que nosotros lo hacemos con el buril sobre el cobre ó el estaño, y cuyo grabado en planchas repiten aquellos tantas veces quantas son las páginas del libro, método de que usan, segun unos desde trescientos años ántes de la Era Christiana, y segun otros desde el siglo IX ó X de la misma. El emplear caracteres movibles de metal, componiéndolos, reuniéndolos, separándolos y cambiándolos á discrecion, á efecto de que unos mismos puedan servir para diferentes cosas, esta es la invencion de que tratamos, y sobre la qual se disputan varios pueblos la gloria de haber dado nacimiento á sus autores; asegurando entre nuestros nacionales el político Don Diego de Saavedra en su República literaria, que esta invencion se debe á un artífice español, que nació á las riveras del Rio Segura, y cuyo sugeto debió mas á la envi-

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

dia y emulacion que á la fortuna (1).

Mas oigamos sobre el particular á una sociedad de sábios extrangeros (2). Entre los pueblos rivales, expresan, Maguncia, segun la opinion comun, tiene el mayor derecho en sus pretensiones. Juan Guttemberg, vecino de esta Ciudad, y el primero que ha formado idea de la imprenta, hizo muchas tentativas para llevarla á efecto, mas no habiendo tenido el suceso que esperaba, recurrió á Juan Faust ó Fust de la misma Ciudad. Sus esfuerzos reunidos no produxeron aun mas que medios muy imperfectos, y sus primeros trabajos se reduxeron á grabar caracteres sobre planchas de madera, por medio de las quales imprimieron algunos tratados. Se asociaron luego con Pedro Schœffer, criado de uno de ellos, y que despues fué yerno de Juan Fust, su amo: este nuevo asociado, mucho mas inteligente é industrioso, les hizo conocer luego los inconvenientes de este método largo y molesto de grabar sobre planchas de madera. Entónces fué quando pensaron en caracteres movibles; los hicieron desde luego de madera; despues Schœffer, observando que estas letras debian tener mas solidéz para re-

(1) República literaria, edicion de Madrid de 1759, pag. 19.

(2) Le gran Vocabulaire: palabra Imprenta.

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

sistir á los esfuerzos de la prensa, imaginó hacer matrices, en las quales formó letras de metal fundido. Esta feliz idea dió desde luego nacimiento á la imprenta, tal qual debia ser, y la primera obra que se cree haber sido impresa con estos caracteres, es una Biblia latina sin fecha en dos volúmenes en folio, hecha entre los años de 1450 y 1455.

Los libros mas antiguos impresos en Maguncia, y que siguen á la impresion de esta Biblia, son: primero, un *Codex Psalmorum* en folio en 1457: segundo, otro *Codex Psalmorum* en folio en 1459: tercero, el *Rationale Durandi* en folio en el mismo año: quarto, el Vocabulario latino intitulado *Catholicon* en folio en 1460, con las *Clementinas*, tambien en este último año en folio; y la famosa Biblia latina de 1462, en dos volúmenes en folio, de que se conocen muchos exemplares.

El arte de la imprenta fué muy luego conocida é imitada en todos los pueblos adonde estaba en honor el estudio de las letras. En el Monasterio de Soubiac, poco distante de la Ciudad de Roma, se imprimieron las obras de Lactancio en folio, en 1465, y luego en la misma capital la Ciudad de Dios, de San Agustin, tambien en folio, en 1467; las epístolas familiares de Ciceron, y la celebre y primera edicion de Plinio el naturalista en folio, salieron de las prensas de Juan de Spira en Venecia en 1469.

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

El mismo arte dió aun un nuevo paso en esta última Ciudad por la invencion de los caracteres Itálicos que ideó Aldo Manucio hácia el año de 1495. Muchos hábiles impresores fuéron enviados de la Alemania y vinieron á establecerse en París en 1470.

Las dos mejores impresiones que hay en el mundo, dicen dichos literatos, son sin contradiccion. Primera, la del Vaticano ó la impresion Apóstolica, para la qual el Papa Sixto V, hizo construir un magnifico edificio. El ánimo del Soberano Pontífice era el de restablecer é imprimir los libros sagrados con toda la pureza del texto, y en toda clase de lenguas. Se fundieron por la primera vez caracteres arabes en esta impresion. Segundo, la de Loubre, ó la Imprenta Real de Francia, cuyo origen se puede contraer al Reynado de Francisco I, el padre de las letras; mas el Cardenal de Richelieu fué principalmente quien baxo el Reynado de Luis XIII la enriqueció y la hizo celebre. Allí se imprimió por la primera vez el libro de *Imitatione Christi*. Y en el dia no se hace nada de mas en añadir á las citadas impresiones la de Madrid, la qual de unos veinte y cinco ó treinta años á esta parte no desmerece á las mejores de la Europa.

Sentadas pues las noticias precedentes que no creo sean desagradables á este respetable concurso, pasaré á indagar como he ofreci-

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

do la antigüedad, orígen y utilidad de las Bibliotecas públicas.

La voz Biblioteca está formada de las dos griegas βιβλος y θηκη, esto es, repuesto de libros. Algunos autores atribuyen á los Hebreos el orígen de las Bibliotecas, diciendo que el cuidado que tuvieron de conservar los libros divinos y memorias correspondientes á las acciones de sus antepasados, sirvió de exemplo para las otras naciones, y principalmente para los Egipcios. Lo cierto es, que quando los judíos tenian Reyes, guardaban en los armarios y caxas del Templo libros que comprendian las cosas que acontecian cada año, por lo qual se llamaban Annales, cuyos libros hizo quemar el Rey Herodes el grande, recelandose de perder el Reyno (1).

Los Egipcios dice Rolin (2), es el primer Pueblo adonde se han visto Bibliotecas. Osymandrias, Rey de esta Nacion, estableció una en su Palacio, y puso sobre la puerta un letrero que decia, *Tesoro para los remedios del alma*, y este solo título, añade, inspiraba el deseo de entrar en ella, y de penetrar sus secretos para ahuyentar la ignorancia, que es una de las enfermedades mas peligrosas del ánimo, y el orígen de una buena parte de las demas. Los Ptolomeos, que

(1) Vease la crónica citada de Don Juan II, pag. 589.
(2) Vease su compendio de la Historia Antigua.

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

reynaron tambien allí, fuéron igualmente curiosos y aficionados á los libros. En efecto, Ptolomeo Soter habia cultivado las bellas letras, como parece por la vida de Alexandro que compuso, y estaba en mucha estimacion entre los antiguos, pero que nosotros no poseemos. Para hacer florecer las ciencias, fundó en Alexandría una especie de Academia, adonde una sociedad de sabios se ocupaba en hacer indagaciones filosóficas, y en perfeccionar todas las demas ciencias, así como lo hacen ahora las de París, Londres y otras partes de la Europa, y comenzó por proporcionarles una Biblioteca que sus sucesores aumentaron prodigiosamente. Su hijo Ptolomeo Filadelfo la dexó al morir compuesta de cien mil volúmenes, y los Príncipes de esta estirpe que le siguieron, la aumentaron de suerte, que segun Ammiano Marcelino llegó á setecientos mil. Estos eran quadernos en rollos, mas fué quemada casi del todo por las tropas de Cesar en el año 48 antes de Jesu-Christo. La Reyna tambien de Egipto Cleopatra, enmedio de las pasiones mas violentas, conservó siempre un gusto decidido por las ciencias y bellas letras. En lugar de la famosa Biblioteca que acabamos de nombrar, estableció otra nueva diez años despues de la destruccion de aquella; para cuyo aumento contribuyó mucho el Romano Marco Antonio, habiendola regalado la que habia en Perga-

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

mo, la qual dice Plutarco, que en tiempo de Eumenes contenia doscientos mil volúmenes; debiendose advertir que aquella Reyna no acopiaba los libros simplemente por via de decoracion, sino que hacia mucho uso de ellos. Apenas habia lengua viva que no poseyese y en la que no se explicase con gracia y facilidad. Aun en el año de 1043 ó 1044 de nuestra Era Christiana, sabemos que habia en el Cairo, Ciudad capital del Egipto, dominado ya entónces por los Arabes, una Biblioteca tan grande y exquisita, que en solos códigos de filosofia y matemática tenia hasta seis mil quinientos, que conservaba dos globos muy preciosos, el uno de cobre, pero antiquísimo y de hechura de Ptolomeo, y el otro mas moderno, pero de plata, y del valor de tres mil doblones (1).

La Escritura Sagrada habla de una Biblioteca de los Reyes de Persia. Algunos quieren que estuviese compuesta principalmente de historiadores de la Nacion y de memorias relativas al gobierno, siendo mas bien un tesoro de títulos ó de reglamentos de los Reyes que una verdadera Biblioteca. El texto hebreo, dicen los PP. de Trevoux (2), la llama unas veces la *casa de los tesoros*, y otras *casa*

(1) Masdeu, tomo 13. pag. 17.
(2) Vease el Diccionario de Trevoux en la palabra Biblioteca, última edicion.

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

de los libros de los tesoros. Con mas propiedad, añaden, se pudiera llamar Biblioteca la que el autor del segundo libro de Esdras dice que ha formado Nehemias, adonde recogió los libros de los Profetas, los de David, y las provisiones de los Reyes.

El primero que formó una Biblioteca en Atenas parece fué el tirano Pisistrato; pues aunque Estrabon en el libro diez y siete de su Georgia asegura, que Aristóteles fué el primero de entre los Griegos que se ha tomado el trabajo de reunir muchos libros y de formar una Biblioteca, es constante que mucho tiempo ántes de Aristóteles, Pisistrato habia hecho una en Atenas, que Xerxes transportó á Persia, Seleuco Nicanor la hizo volver á Atenas, á lo adelante la robó Sila, y Adriano la restableció.

Las Bibliotecas que se hallaron en Cartago quando la ruina de esta Ciudad, prueban que la erudicion tampoco era allí desconocida.

Constantino y sus sucesores erigieron en Constantinopla una magnifica Biblioteca. Juliano hizo transportar á Antioquía la rica que poseia Georges, falso Patriarca de Alexandría. Valente y Teodosio el jóven entre otros, emprendieron con ansia el aumento de la Biblioteca de Constantinopla, de suerte que en el siglo VIII, quando Leon Isaurico la hizo quemar por un efecto del fanatismo de los Em-

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

peradores turcos, habia en ella trescientos mil volúmenes, y uno adonde la Iliada y la Odisea de Homero estaban escritas con letras de oro sobre tripas de serpiente.

Las Bibliotecas mas famosas de la antigua Roma eran la Ulpiana y la Palatina. Celebranse tambien la de Tarannion, insigne Gramático contemporaneo de Pompeyo, la qual tenia tres mil volúmenes; la de Paulo Emilio que venció á Perseo; de Lucilio Luculo; de Asinio Polion; de Julio Severo; de Domiciano; de Seyano; de Pamphilio Martir, y la del Emperador Gordiano. Cesar tenia muchas muy bien provistas. Ciceron habia gastado tambien mucho con la suya, y decia que preferia la Biblioteca de P. Atico á todas las riquezas de Craso. La Biblioteca de Trajano formada por direccion de Plinio el menor era tambien muy abundante y preciosa. Seneca habla de Bibliotecas que contenian innumerables libros, y cuyo dueño jamas habia leido el catálogo de ellos en toda su vida. La primer Biblioteca pública que hubo en Roma fué obra de Asinio Polion.

Las Iglesias grandes tenian tambien Bibliotecas. San Gerónimo contra Joviniano hace mencion de ellas. Eusebio habla de la de Jerusalen, hecha por el Obispo Alexandro. El mismo San Gerónimo sobre la Epístola á Tito, y en su libro tercero contra los Pelagianos de la de Cesarea. Anastasio en la vi-

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

da de Gelasio de la de Roma. Y en la vida de Hilaro dice que hizo dos Bibliotecas en el Baptisterio de Latran. El Papa Nicolao V ha sido muy curioso en hacer colecciones de libros, y él es quien ha echado los cimientos á la Biblioteca del Vaticano en 1450. Esta fué arruinada por el Condestable de Borbon quando el saco de Roma; restablecida en adelante por Sixto V, y muy enriquecida con los despojos de la de Heidelberg, que fué saqueada por el Conde de Tilly en 1622.

Una de las Bibliotecas mas completas de la Europa ha sido la que formó en Florencia Cosme de Medicis el Patron de las Musas. Los Duques de Florencia han hecho grabar sobre la puerta de dicha Biblioteca un Lema que decia, *Labor absque labore*. Francisco I de Francia, que tenia una pasion extraordinaria por las ciencias, puso á cargo del Sabio Budeo el cuidado de erigir una Biblioteca; ha sido muy aumentada por el Cardenal de Richelieu, y debe el colmo de su gloria á Mr. Colbert: de suerte que la Biblioteca del Rey de Francia era quizá la mas rica, numerosa y curiosa de la Europa en 1721: y la del Emperador se componia entónces de ochenta mil volúmenes, y de quince mil novecientas quarenta medallas curiosas, como testifican los citados PP. de Trevoux.

Mas baste por ahora de Bibliotecas antiguas extrangeras. Dexemos á los eruditos de

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

las respectivas naciones el cuidado de darnos noticias exâctas de sus progresos actuales en esta parte ; agradeciendo al Abate Andres las que en nuestros tiempos nos ha comunicado de las exîstentes en Italia : pero no olvidaremos la gloria que debe resultarnos por haber restaurado en la misma Italia el grande Alfonso de Aragon en el siglo XV las letras que allí estaban sepultadas, formando en Nápoles una Biblioteca exquisita, y haciendo otros grandes servicios á la literatura (1).

Para que podamos formar alguna idea de la de nuestra Península, sus Bibliotecas y otros establecimientos de pública instruccion, es necesario tomarla desde las epócas mas remotas, y notar las alteraciones que han padecido con motivo de las diversas circunstancias políticas, las quales trastornaron la constitucion de la nacion, unas veces vencedora y otras vencida ; ya sujeta á naciones barbaras, é ya dando la ley con la pluma y con las armas á las mas cultas de la Europa ; desvaneciendo un error que entre otros han esparcido ciertos literatos extrangeros, visionarios, que quisieron atribuir los atrasos de la literatura Romana á los felices progresos de la Religion Católica ; y por lo mismo tendremos que convinar la influencia que han tenido sus Minis-

(1) Vease el Abate Lampillas en el tomo 3, pag. 64 y 65 de la traduccion publicada en Madrid el año de 1789.

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

tros en el restablecimiento de las ciencias, y la ninguna parte que tuvieron en su decadencia.

El ya citado Masdeu refiriendose á Estrabon (1) en su España primitiva al hablar de los pueblos de Andalucia llamados Turdetanos, dice que estos eran tenidos por los mas doctos de los Españoles; que usaban la gramática; que conservaban escritas sus Memorias de seis mil años de antigüedad, segun ellos afirmaban, y que tenian poemas y leyes recogidas en versos, concluyendo de este texto, que ántes del uso de las letras ó caracteres alfabeticos introducidos por los Fenicios, se recitaban versos, entonaban cantos y leian historias escritas con geroglíficos y símbolos al uso de los Mexicanos ó Peruvianos; añadiendo, que entre los mismos antiguos españoles, asegura el docto Valenciano Juan Luis Vives, que habia muchos filósofos de brillantes luces, y un gran número de escuelas y academias cientificas. Dice luego el mismo Masdeu, que no halla fundamentos bastantes para conceder todo esto en tiempos tan remotos á los españoles; pero que no siendo seguramente solares los años de que habló Estrabon (2), y sí de tres meses, el principio

(1) Masdeu, España primitiva, tomo 1. parte 1. pag. 98 y 99.
(2) Masdeu, tomo 1. part. 2. pag. 69.

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

de dichas escrituras en este caso, conviene con la época de las primeras Colonias fenicias en España; y que por lo mismo no hicieron injuria á los Romanos D. Bernardo Aldrete y otros sabios, quando aseveraron que la España fué literata, cultivó los estudios y tuvo libros ántes que la antigua Roma.

Sabemos por decontado que como un siglo ántes de la Era Christiana ya tenia establecidas Quinto Sertorio en España dos Universidades con escuelas públicas, una en Evora y otra en Huesca, cuyos establecimientos le hubieran llenado de honor, sino hubiese manchado muy luego sus manos en la sangre inocente de los concurrentes á la última de ellas. Pero como nuestra literatura ha seguido la suerte de las vicisitudes del gobierno, baxo el Imperio de Roma, unas veces suave y racional, otras cruel y bárbaro, podremos desde luego fixar las épocas de su mayor prosperidad en tiempo de los Emperadores Octaviano Augusto, Vespasiano, los dos Españoles Trajano y Adriano, y el celebre Constantino, que fué el que dió libertad á la Religion Católica, pudiendo verse en el ya citado Masdeu el copioso catálogo de los insignes literatos que en estas diversas épocas ha producido la España.

Desde la mitad del siglo IV hasta la del V de la Era Christiana, fixan nuestros eruditos la destruccion del Imperio Romano, ocasio-

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

nada por la falta de unidad en la Religion; el abandono de las artes y ciencias, y la corrupcion de las costumbres. En efecto en este periodo ó centuria, Constancio, Juliano y Valente, favoreciendo los hereges y judios, encendieron las commociones en materia de religion, y ocasionaron muchas inquietudes en el Imperio que hicieron terminar al último miserablemente la vida. Valentiniano fué muerto luego por motivos semejantes. Su sucesor Teodosio, español, que alcanzó muchas victorias contra los Godos, Hunnos y Alanos, y logró que el estado recobrase el sosiego perdido, y el esplendor antiguo lo ha debido seguramente á la resolucion que ha tomado de no aprobar en sus estados otra religion que la católica. Pero recobrando los Godos en tiempo de sus sucesores el vuelo que él les habia cortado, al mismo tiempo que el Imperio de Occidente caminaba á su ruina por el feliz suceso de las armas enemigas, lo aceleró prodigiosamente el tolerantismo de diversas sectas, su mal gobierno interior, y las facciones y asesinatos que ponian y quitaban Emperadores: todo era confusion y desorden, y en nada ménos se pensaba que en proteger la virtud y las letras. Oygamos sobre el particular á Ammieno Marcelino, testigo ocular de la destruccion del Imperio. "Las casas, dice, que estaban ántes destinadas para los estudios, ahora son alvergue de la ociosidad,

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

y teatro de músicas y cantos. Los filósofos en Roma se han convertido en cantores; los profesores de eloqüencia en maestros de diversiones y de niñerias; las Bibliotecas estan cerradas como sepulcros, y los instrumentos de música y de bayle son la única maniobra de los artífices. Habiendose mandado por temor de carestia que saliesen de Roma los extrangeros, la Ciudad arrojó ántes de todos á los pocos literatos que habia, permitiendo al mismo tiempo que se quedasen en ella tres mil bailarinas con una infinidad de músicos y cómicos... Ha llegado á tal exceso la ignorancia y suspersticion de Roma, que muchos no se atreven á comer ó á labarse, ni á salir de casa sin exâminar ántes el lunario con el mayor cuidado, y ver donde para, por exemplo, el Planeta Mercurio, y á que parte de Cancer corresponde la Luna."

Así ha quedado sumergida la Capital del Imperio en la barbarie, y las Provincias que dependian de ella no pudieron dexar de participar de igual suerte; siendo entre ellas tal vez la España la que mas ha conservado la literatura, salvandola del naufragio los Obispos y Monges, pues no tiene duda que ocupados los Godos desde principios del siglo V hasta fines del VI en consolidar la posesion que habian tomado de nuestra península, teniendo que disputarse á palmos el terreno contra los Romanos, Vándalos, Hunnos, He-

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

rulos y Suevos, solo podian las letras asociarse con el retiro de los Colegios de Sacerdotes ó Canónigos, y en los Monasterios, porque si el ruido de las armas aun quando se oyga solamente en los confines de un Reyno suele ser poco ventajoso á los progresos de la literatura, con mucha mayor razon la debió haber amedrentado en unas guerras que por casi doscientos años han tenido por teatro los paises interiores de la España. En efecto, aun entre los seglares de la mayor consideracion, apénas se encontraba uno que supiese leer. ¿Y en este estado de cosas, qué extraño podrá parecer que la eleccion de los Soberanos y la redaccion de las leyes civiles se hiciese en los Concilios por los Obispos en union con los Condes? ¿y que la judicatura, y aun el empleo de Notario y Escribano hubiese llegado á ser muchas veces ocupacion de los Eclesiásticos? Durante los tres siglos que permaneció en España el Gobierno Godo, apénas se halla un escritor que no sea Eclesiástico, no solo en materias de dogmas, sino tambien en la Poesia, Oratoria, Historia, Geografia, Fisica y Matemática: y aun para la formacion del Código visigodo, que se atribuye á los Reyes Eurico, Leovigildo, Recaredo, Sisebuto, Sisenando, Chintila, Chindasuinto, Recesuinto, Wamba, Ervigio y Egica, se sabe que ha contribuido en gran parte el estado Eclesiástico.

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

A la verdad este sistema nada tenia de irregular. La Escritura Sagrada, léjos de anatematizar las ciencias, impone á los Sacerdotes la obligacion de ser sabios, y de hacer tales á los pueblos. La ciencia tiene su asiento en los libros del Sacerdote, se dice formal y equivalentemente en muchos parages del antiguo y nuevo Testamento, y la expresion *super labia* demuestra con evidencia la obligacion de hablar, ilustrar é instruir, siendo un hecho que la primera qualidad del Sacerdote es la de ser virtuoso y sabio, y sabio para ser virtuoso (1). Entre los mismos hereges y entre los idolatras, Romanos, Griegos, Egipcios, Caldeos, Persas, Indios, los Sacerdotes, Ministros, Druidas, Gimnosophistas, Bracmanes, Bonzos, estaban y estan encargados especialmente, por oficio, de la instruccion pública, y de la tradicion de palabra y por escrito de las ciencias, artes y letras, y esto sin excepcion.

De las Bibliotecas españolas en tiempo de los Godos, solo nos conserva Masdeu la noticia (2) de que las mas insignes eran la del Conde Lorenzo, que en el siglo VII estaba ya destruida; la de San Isidoro de Sevilla, que segun su vastísima erudicion debia de ser muy copiosa; y la del Monasterio Sirvitano

(1) Vease el P. Castel, Jesuita, contradiciendo varios sistemas errados de Rousseau.

(2) Masdeu, tomo 11. pag. 314.

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

que logró desde su fundacion una gran cantidad de libros pasados de Africa á España.

Los Colegios para la instruccion eran segun el mismo Masdeu (1) de dos especies. Los unos para Clérigos en casa de los Obispos, y baxo la direccion de un Sacerdote; y los otros de niños puestos por sus padres en los Monasterios, adonde los Monges mas ancianos les daban leccion de virtud y letras: y de aquí viene, en mi sentir, la ropa talar de que aun en el dia usan nuestros estudiantes en las Universidades, como indicando un trage eclesiástico; pues efectivamente lo eran dichos niños en la fundacion de los citados Colegios, habiendo conservado el trage, aun despues que se han secularizado.

La irrupcion de los Sarracenos verificada á principios del siglo VIII, fué otro azote para nuestra literatura. Los Obispos y Monasterios que pudieron libertarse de los furores del enemigo, se retiraron á Asturias con los libros que pudieron reservar. Los Archivos y Bibliotecas que quedaron fuéron quemados por los Moros. Sin embargo los Obispos y Abades continuaron en el mismo tono que ántes, manteniendo Colegios y Seminarios de instruccion, escribiendo tratados cientificos y eruditos, y procurando renovar del mejor modo posible sus archivos y librerias. Y las Leyes Godas, continuaron en observancia hasta fines

(1) Masdeu, tomo 11. pag. 312.

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

del siglo X ó principios del XI, en que se ha hecho el fuero de Leon, originandose en Castilla las vehetrias ó sujecion voluntaria de los pueblos á ciertos particulares que se convenian en gobernarlos con diversos fueros.

Sin empeñarnos en apurar si la literatura de los Arabes domiciliados ya en España la adquirieron por medio del trato con los Españoles, ó fué efecto de la correspondencia que tuvieron en los años de tranquilidad con los Arabes de Asia, parece cosa averiguada que su esplendor literario empezó en el siglo X (1), y llegó á su mayor altura en el XIII. Que en Córdova fundó el Rey Alhaken una famosa Academia; que en otras varias Ciudades abrió Escuelas públicas; que protegia los literatos, y que en fin formó en su Palacio una Biblioteca tan copiosa, que llegaron sus tomos, segun dicen, al número de seiscientos mil, y que solo el catálogo de ellos llenaba quarenta y quatro volúmenes. Que el Regente Almanzor, que le sucedió en el gobierno, y despues de él otros Reyes del siglo XI continuaron protegiendo la literatura, y aumentando por todo el Reyno el número de las Escuelas y Colegios de facultades particulares, habiendo llegado á setenta sus Bibliotecas públicas.

Al mismo tiempo que las armas victoriosas de nuestra nacion los iban reduciendo á

(1) Masdeu, tomo 13. pag. 171.

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

límites mas estrechos, se iba tambien minorando en proporcion su cultura, y recobrando vigor la española, de modo que á fines del siglo XV, que fué el tiempo en que se les ha exterminado, llegó nuestra España al punto mas elevado de literatura sobre todas las naciones de la Europa, habiendo conservado esta preferencia por casi todo el siglo XVI. Don Alonso IX fundó en el año 1200 la Universidad de Salamanca, cuyo primitivo objeto fué la enseñanza de todas letras divinas y humanas, y á este efecto hizo venir Maestros consumados en todas ciencias de Italia y de Francia. El Rey Don Alonso XI erigió en 1346 la de Valladolid, con el fin de que se enseñasen en ella todas las ciencias, exceptuando la Teología. La de Sevilla fué fundada por el Canónigo de aquella Santa Iglesia Rodrigo Fernandez de Santa Ella, á fines del siglo XV. Las de Toledo y Barcelona estaban ya en pie á principios del XVI (1). La de Alcalá de Henares fué fundada por el Cardenal Ximenez de Cisneros en 1508. La de Santiago debe su fundacion á Don Diego de Muros, Dean de aquella Santa Iglesia, y Apoderado de otro Don Diego de Muros, Obispo de Canarias, segun resulta de Bula de Julio II, expedida en el año de 1504, en la qual les concede facultad para poder fundar una Catedra de De-

(1) Vease la citada obra de Lampillas, tomo 3. pag. 92. y en otros varios parages de la misma obra.

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

recho canónico, y otras mas, con las exênciones, fueros y privilegios concedidos á las demas Universidades y estudios generales. Veinte y un años despues expidió Clemente VII otra Bula sobre la misma fundacion á ruegos del Señor Don Alonso de Fonseca, Arzobispo de aquella Santa Iglesia, quien estableció al mismo tiempo dos Colegios de Educacion, uno de los quales lleva su nombre; resultando de las constituciones de la Universidad, impresas en 1678, que habia entónces en ella Cátedras de Gramática, Artes, Leyes, Cánones y Teología, con una lectura de esfera y matemáticas (1), sin que podamos por ahora dar mas razon de la fundacion de otras muchas Universidades y Colegios, por carecer de noticias fixas de la época de su erección. La Real Biblioteca del Escorial se debe al Señor Don Felipe II que la hizo pública en 1574. En el año de 1671 padeció con lo demas de la fábrica de aquel asombroso edificio un incendio fatal que duró por el espacio de quince dias, y entre los muchos daños que ocasionaron las llamas, fué uno de los mayores la pérdida de gran número de manuscritos preciosos que perecieron en ellas, pues solo de los Arabes se reduxeron á cenizas mil doscientos (2). En el dia se compone

(1) Son noticias que debe el redactor de este discurso al Bibliotecario de aquella Universidad Don Joseph Tomás Nogueira, sugeto de una instruccion nada vulgar.

(2) Vease la referida traduccion de Lampillas, t. 6. p. 47.

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

de treinta mil volúmenes, y una preciosa coleccion de monedas antiguas de plata y de cobre, la mayor parte Romanas, algunas Arabigas, y varias de España, y de otros paises de la Europa. La Real de Madrid es fundacion del Señor Don Felipe V, que la estableció en 1716, y cuyos volúmenes llegan á unos ciento veinte mil. La de San Isidro en la misma Corte, que consta de cincuenta mil volúmenes, se estableció en el año de 1786. La famosa del Convento de San Martin de Santiago, que parece llegará á unos quince mil, es muy antigua, pues hace de ella honorifica mencion Ambrosio de Morales en su viage á Santiago. Y por último, la de la Universidad de la misma Ciudad, que aunque fué establecida en el Colegio de Fonseca, para uso de los colegiales y estudiantes, se abrió para todo el público por el Señor Don Cárlos III, concediendola varios privilegios. Sus volúmenes ascienden en el dia á catorce mil.

Toda Biblioteca se debe considerar como una Cátedra ó Aula general para qualesquiera clases de gentes. No solo los sábios, los estudiosos, aunque carezcan de unas luces superiores, sacan utilidad de una Biblioteca. El humanista que no está familiarizado con las ideas sublimes de Homero, aprovecha á lo ménos la moral de las fábulas de Esopo. El político en quien el lenguage geométrico del Genovesi, ó las sutilezas de Smith, y de otros economistas de primer órden, no pudiesen

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

contenerse ni adquirir vigor en la limitada esfera de su imaginacion, no dexará de comprender los cálculos sencillos de Don Gerónimo de Ustariz. El Geógrafo que ignorase la teoría sublime de las curvas, no comprenderá el curso de los planetas por la Astronomía de La Lande; pero le bastará muy poca geometría para entender la Geografia de Florez, y con esto tendrá á lo ménos lo bastante para saber en que parte del mundo habita, y quanto dista del equador y de los polos; y podrá estudiar con conocimiento la historia: es decir, que desde el profesor de mas cortos principios hasta el hombre mas consumado, todos sacan su utilidad del establecimiento de una Biblioteca, utilidad que seria aun mas extensa, si muchas ciencias no se hubieran complicado misteriosamente é introducido distinciones y sutilezas, que parece que solo tiraron á confundirlas.

Mas no solo hallan utilidad en las Bibliotecas aquellos que profesan qualesquiera facultades, encuentranla tambien los que no profesan ninguna. ¿Quánta Geometría se necesita para entender varios libros de moral que de quando en quando se publican con la apariencia de novelas? Pues muchos de estos nada mas se proponen que el arrancar de entre nosotros los vicios, y el substituir á una detestable hipocresía una virtud sólida, una virtud real, qual es la de socorrer y ayudar á nuestros semejantes, como quisieramos que nos

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

socorriesen á nosotros, refrenando nuestra ambicion, nuestro orgullo y nuestra soberbia. Los libros mismos de comedias están sembrados de actos heroycos de moral, y sin esta no puede haber sociedad.

Por otra parte es un hecho que la vida del hombre está llena de calamidades, y que el que ménos sufre se halla en una alternativa de placeres y de disgustos. Buscamos quien nos consuele ó ayude á sobrellevar estos últimos; pero la experiencia nos acredita que este es un hallazgo mas dificil de lo que se cree: la voz del ahogo queda las mas veces desayrada ó sufocada, por no encontrar quien la escuche con buen zelo. Entónces los libros, las historias de las vicisitudes del género humano, vienen por fin á socorrernos, hallando en ellas un alivio que tal vez buscamos en vano.

Si el establecimiento pues de las Bibliotecas que no tienen otro objeto que la reunion de buenos libros, es incontestablemente útil, así para sobrellevar las penalidades de la vida, como para acelerar los progresos de la literatura; la nuestra que se compone principalmente de aquellos que conducen á ilustrarnos sobre materias de economía-política, es acaso la que mas conviene para consolidar y hacer que progrese la felicidad de la nacion. Este estudio tan nuevo entre nosotros que apenas cuenta mas de medio siglo, es el que ha elevado la Inglaterra y la Holanda, el que go-

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

bierna la Francia, el que ha sacado de la barbarie á la Rusia, á la Suecia, y á la Dinamarca, y es en una palabra el mas favorito en el dia de toda la Europa. A su perfeccion concurren las Matemáticas, la Física, la Historia en toda su latitud, el Derecho público, y aun la Moral y la Filosofia no dexan de tocarle mas de cerca de lo que parece.

En efecto, es un hecho constantemente acreditado por todas las historias, que una nacion que camina á su prosperidad lo hace á paso igual en las artes, en las ciencias, y aun en las virtudes morales. Decaen aquellas, decae el comercio activo, vuelve la barbarie á exercer su imperio, y con ella el luxo, la ociosidad, la avaricia, y otros muchos vicios, de manera que no se ve nacion floreciente en lo uno que no adelante tambien en lo otro.

Ya lo hemos indicado al hablar de Roma; y ahora sin salir de la España comprobaremos la misma asercion del modo mas patente, aunque sea á costa de detenernos un rato mas de lo que quisieramos. La literatura española sabemos todos que se ha elevado á la mayor altura desde el reynado de los Señores Reyes católicos, hasta fines del de el Señor Don Felipe II.; que en esta época, que vino á ser casi una centuria, nuestro tráfico exterior era tan extenso que igualaba al que se hacia desde Sevilla con las Américas: habiendo llegado los comerciantes de la carre-

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

ra de Indias en tiempo de Cárlos V. á comprar anticipada la obra de seis años á los fabricantes del Reyno; que la poblacion de la Península estaba entre veinte y quatro y treinta millones de habitantes (1); que todas las ciudades y pueblos del Reyno estaban llenos de fábricas y artefactos; que la marina Real y mercante, era la mayor y casi la única de la Europa, sin que fuese conocido el contrabando; y que el luxo no habia hecho una presa general en el corazon de los españoles, ni por consiguiente corrompido la moral y buenas costumbres; y el que habia entre los pudientes se alimentaba con generos nacionales. ¿Pero qué sucedió? Aumentase en el Reyno la masa de numerario, con el que sucesivamente venia de América; fueron tomando incremento los valores de todas las cosas en la misma proporcion que la moneda se envilecia; y como en las naciones extrangeras era tanto menos sensible esta crisis, quanto eran reducidas las relaciones de comercio activo que tenian con nosotros, pudieron darnos á mejor precio sus mercaderías: de lo poco fueron á lo mas, y con el fomento que recibian diariamente por este medio, á medida que nuestras fábricas decaian se perfeccionaban las suyas. Por otra parte la

(1) Don Miguel Alvarez Osorio hace subir al doble nuestra poblacion antigua; pero nosotros nos contentaremos con el cálculo de arriba, arreglandonos á la moderacion de otros economistas.

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

España estaba dominada del espíritu de conquista: y así abrasado el Reyno en guerras distantes no solo mantenia en paises extrangeros exércitos numerosos, sino que tambien se hacia en ellos su vestuario; y por consiguiente la mayor parte de las sumas inmensas que venian de América alla iban á circular para no volver jamas. Al principio hubo muchas victorias; pero luego se nos trocó la suerte, y animados los enemigos con dichos fomentos iban aumentando cada vez mas su insolencia. Unidos en liga ofensiva y defensiva contra nosotros, fueron luego á tentar fortuna en el arte de la piratería á las Américas y á la India oriental, así sobre nuestros buques, como sobre los portugueses, con motivo de haber sucedido en aquellos estados el Señor Don Felipe II.; de la piratería pasaron poco á poco á la conquista de varias Plazas importantes, habiendo tenido el éxîto mas feliz en la India oriental: y se ocuparon por acá en auxîliar las rebeliones de varios Estados correspondientes á esta Corona, y muy señaladamente los de Flandes, adonde hallaron un buen pretexto con las opiniones religiosas. El mal continuó con mucha rapidez en los siguientes reynados de los Señores Don Felipe III., Don Felipe IV., y Don Cárlos II., en cuya época, y á los veinte y quatro ó treinta millones de habitantes frugales y laboriosos del tiempo de los Señores Reyes católicos, se habian quedado en seis, compues-

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

tos en la mayor parte de pobres, y casi todo el resto de holgazanes.

Nosotros léjos de pensar durante este largo periodo de tiempo en acudir al verdadero remedio de tantos males, hicimos todo lo contrario, no con un ánimo expreso ni intencion formal, sino por falta de conocimientos en la economía-política, ciencia que entonces era poco conocida; pues si una ú otra vez se dictaron algunas providencias que parece querian remediar el daño, solo sirvieron las mas de ellas para agravarle. De estas han sido las principales, la baxa de la moneda dispuesta por el Señor Don Felipe II. la qual desordenó enteramente el comercio subiendo el valor de todas las cosas: sin advertir que semejante alteracion no podia aumentar el signo, poniendole á desnivel del valor intrinseco del marco de oro. La tasa de los granos, dispuesta en el mismo reynado, y continuada por muchos otros, hasta que se ha abolido enteramente en el año de 1765: la qual, unida al impedimento de los rompimientos y ventas de la mayor parte de las tierras, ha ocasionado casi todas las pestes y hambres que desde entonces se han padecido en España, queriendo fomentar la abundancia de aquel preciso alimento, sin tener en consideracion que las trabas puestas á la extension de la cultura de los terrenos incultos, el estanco de las tierras, ó las vinculaciones que se habian facilitado mucho en las cortes de Toro, y la prohibicion del co-

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

mercio de granos, eran las únicas causas de su escasez. La expulsion de los Judíos y Moriscos, verificada en 1619, en que se comprehendian quatrocientas mil familias industriosas, dedicadas á las artes y oficios; la qual, aunque justa, ha hecho decaer á las unas y á los otros, pues poseidos los españoles de un pundonor exâltado, resistieron el dedicarse á las ocupaciones que aquellos habian exercido; y habiendo estado principalmente en manos de los Judíos el arriendo de las Rentas Reales fue menester confiarle en lo sucesivo á los extrangeros, por cuya mano salia de España toda la riqueza nacional. El Gobierno lleno de atrasos, no solo dependia en cierto modo de estos hombres, sino de los que llamaban hombres de negocios; quienes llegaron á hacer sus empréstitos á la corona con el interes de ciento por ciento: y los arrendatarios de las Rentas las exîgian con tal dureza, que llegaban á asolar los lugares, vendiendo los granos en las eras, las camas, y aun las texas y materiales de las casas de los infelices contribuyentes. Así pasaba en el reynado del Señor Don Felipe II., en cuyo tiempo se empleaban en este ladronicio mas de cien mil vagamundos. De qualquier manera que uno juntase por acá algun caudal, ó los de América correspondientes á particulares, se salvasen del enemigo, su ordinario empleo era la fundacion de nuevos vínculos, y todo lo que fuese buscar modos de vivir holgando, y á costa del trabajo ageno vino á ser

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

nuestro estudio favorito. Por último, el luxo llegó á un lastimoso desentono entre los que tenian algunas facultades, no tanto porque en los anteriores reynados dexase de haberle, sino porque en estos últimos todo se alimentaba de generos extrangeros. Y con semejantes auxilios ya se pueden conocer los progresos que podrian hacer la agricultura y las artes.

No se crea por esto que faltaron españoles de zelo que ilustrasen á la nacion, instruyendola de sus verdaderos intereses en los referidos tiempos. Lo ha hecho entre los primeros segun mis noticias, el Doctor Cristobal Perez de Herrera. La Universidad de Toledo y Damian de Olivares en los primeros años del siglo XVII. Sancho de Moncada en 1619. El Canónigo Navarrete hácia el año de 1630. Francisco Martinez de la Mata en 1659. Don Miguel Alvarez Osorio en 1686. Diego Mexía de las Higueras, en la misma época poco mas ó menos. Pero á la verdad tuvieron muy poco auditorio; y por lo mismo sus cálculos políticos, por los quales demostraban que la decadencia del Reyno se fundaba en las trabas que padecia la agricultura, en la falta de artes, comercio y navegacion, y en la enorme introduccion de géneros extrangeros, proponiendo los medios de remediarlo; todo ha sido tiempo perdido; y sus escritos fueron á ilustrar á nuestros enemigos; asegurando el sabio Conde de Campomanes con respecto á Don Miguel Alvarez Osorio que los cálculos polí-

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

ticos de este grande hombre igualan á lo mejor que se pueda haber escrito en Inglaterra sobre la materia.

Todos nuestros estudios siguieron la misma suerte que el comercio nacional y las artes, pues se reduxeron á disputar sobre qüestiones metafisicas, apurando á veces todos los extravios de la imaginacion. Las ciencias exâctas y las naturales se habian llegado á desaparecer en tanto grado, que asegura Osorio no habia en su tiempo diez hombres verdaderamente inteligentes en el arte de la guerra; y que los pocos ingenieros que teniamos entonces todos eran extrangeros.

Tal era nuestra situacion á principios del siglo pasado. Pero desde entonces los errores se han ido disipando; la Real Hacienda se ha regenerado baxo mejores principios; la industria, el comercio y las artes fueron adquiriendo el aprecio que merecen; la agricultura recibió fomentos de consideracion; se promovió el estudio de las ciencias exâctas y naturales; y se establecieron sociedades y Cuerpos patrióticos dedicados á promover los intereses de la nacion. Los escritos de los Economistas que van citados empezaron á ser buscados y leidos con aprecio; y merecieron igual suerte Ulloa en 1740, Ustariz en 1742, Ward en 1762, Arrequivar en 1770: cuyas obras y las de los extrangeros que escribieron sobre iguales materias, llegaron ya á persuadirnos de la necesidad de estudiar la ciencia de la

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

economía política, cuyo objeto es el de hacer felices á los pueblos.

¡Inmortal Conde de Campomanes! á tí solo estaba reservada la gloria de generalizar mas que otro alguno los conocimientos de una ciencia tan importante. Tu sabiduría, propia solo de un hombre de la clase de aquellos que con dificultad producen los siglos, tu zelo distinguido, y el elevado caracter de que tan dignamente has gozado, todo ha contribuido á proporcionarte la suerte que nuestra desgracia habia negado á los economistas tus antecesores de ser oidos con utilidad; y tu firmeza te ha suministrado quanta energía era necesaria para combatir todos aquellos principios que eran opuestos al restablecimiento de la poblacion é industria española, y por consiguiente al bien general del Reyno. El interes que algunos pudiesen tener en que se conservasen las preocupaciones antiguas que necesariamente nos conducian á la última ruina, no te ha intimidado, no, para presentarte en la lid, sufriendo sus negras invectivas con el desprecio que merecian, sin que por eso se resfriase en la parte mas mínima tu ardor. La nacion en masa te debe beneficios que tal vez no calcula: pero tus cenizas, no lo dudo, serán siempre muy respetadas de los sábios; y los verdaderos españoles, los españoles amantes de la felicidad nacional te nombrarán en todos tiempos con la veneracion que es debida. Y á mí, el último de los de esta clase, espero que tan respetable concurso me disimule

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

este desahogo; pues no es dictado por la adulacion del sugeto, cuyo elogio quisiera hacer, mediante ya no exîste entre los mortales.

El fomento de la agricultura, artes, industria, comercio y navegacion, son ya voces que se repiten muy á menudo entre nosotros, como medios de acelerar la felicidad nacional; y así este es el tiempo de perfeccionar y de dar vigor á tan saludables y tan felices ideas: del deseo al logro hay pocos pasos que dar: el medio es la instruccion en la ciencia del *bien comun*, proporcionando al naciente economista todos los auxîlios que necesita para desvelarse útilmente en poner expedíto y en accion el ínteres individual, á fin de multiplicar las ocupaciones del hombre, y aumentar con ellas la poblacion y las fuerzas públicas; calculando los males que ocasiona qualquiera sistema que consiente ciudadanos ricos y ociosos toda la vida; que facilita los medios de vivir con esplendidez á costa del sudor ageno; y que mejorando de continuo el bien estar de los administradores hace cada vez mas miserable la suerte de los administrados. Procuremos, pues, que esta ciencia se estudie y reduzca luego á principios seguros, claros y metódicos, que conocidos á lo adelante de todas las autoridades que de qualquiera manera tengan alguna intervencion en el gobierno público, se practiquen con una constante uniformidad. En una palabra, haya economistas, haya médicos de Estado, como oportunamente los llama cierto

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

Autor, y veremos quán brevemente se consigue la restauracion política de nuestra amada patria. Mientras esto no se verifique, las providencias mas bien combinadas por nuestro ilustrado Gobierno zozobrarán en la execucion; pues su buen éxîto no solo pende de la instruccion, zelo y conocimientos del que manda, sino tambien del que executa. Muchos errores políticos que se han cometido en España han sido hijos de la obstinada ignorancia de los que los han promovido, y propuesto á la Superioridad. El remedio único es la instruccion de todos.

Hasta aquí he hablado con los amantes del bien público que concurren á solemnizar este acto. Pero permítaseme ahora por un momento que me dirija á aquellas almas pequeñas á quienes choca toda empresa grande, y contra la qual hallan siempre en los estrechos límites de su fantasía otras que quisieran se prefiriesen, por si cayese este papel en manos de alguno. No seria mejor, dicen, que el Señor Sanchez emplease estos fondos en dotar doncellas pobres; en la ereccion de un hospicio; en el rompimiento de algun terreno inculto, adonde se colocasen algunos labradores; en el establecimiento de una fábrica &c. ? Pues todo esto, les respondo, nada valdria en comparacion de nuestro establecimiento. Mejor es hacer que haya pocos pobres; hacer que no haya muchos hospicios; que el interes individual conduzca nuestros labradores al rompimiento de

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

los terrenos incultos, y los artistas al establecimiento de nuevas manufacturas, como dexamos manifestado: no buscar un remedio para cada mal, sino subir á su origen y purificar la masa de la sangre que los ocasiona todos. Quando veo, decia un sabio extrangero, que Augusto dictó leyes contra el celibato, y que el Gobierno ingles tiene establecidos premios para fomentar la agricultura, ya no necesito mas para conocer que en tiempo de aquel Emperador caminaba Roma á la decadencia, y que en la Inglaterra no florecerá por mucho tiempo la labranza. La bondad de la constitucion civil es la que hace felices á los hombres en Sociedad, pues sobre ella está cimentada la prosperidad de las naciones. Y esto solo se logra por medio de una sana moral, y de una sabia, constante y general proteccion de las leyes ácia todos aquellos objetos de que depende la felicidad de la nacion en masa; para lo qual es necesario que la misma se instruya en la ciencia del *bien comun*, materia que solo puede estudiarse en una biblioteca económica. Pues es claro que siendo tantos los estudios auxiliares que concurren á formar un economista, segun llevamos asentado, se necesita para ello tener á la vista muchos autores, leerlos y combinarlos, que con dificultad se encuentran sugetos que reunan á sus buenas disposiciones las facultades necesarias para adquirirlos: y no teniendolos, ó abandonarán el estudio, ó serán cortos los progresos que hicieren.

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

Tal es, Señores, el bien que va á proporcionar la nuestra á esta ciudad, cuya juventud carece de tan preciso auxîlio para poder tal vez algun dia contribuir al bien de todo el Reyno; á cuyo propósito decia con mucha razon el célebre P. Sarmiento, que no debia de haber pueblo adonde no la hubiese. ¡Ojalá viesemos tambien luego en todas las capitales establecidas cátedras de economía-civil! ¡y felices las generaciones venideras, si en fuerza de los progresos de esta ciencia, llegasen á ver ocupados todos los empleos que tienen alguna relacion con la Real Hacienda, ó con el Gobierno civil de sugetos instruidos completamente en los elementos de un estudio tan importante! (1)

Si de todo quanto hemos dicho hasta aquí se prueba que es incontextable la utilidad de esta Biblioteca, tampoco podrá ponerse en duda la gratitud que debemos manifestar todos á su fundador. Si señores. Ya llegado á este punto, mis conceptos se atropellan, la voz se me debilita, y la expresion me falta. Elogiar digna-

(1) Hablando el Señor Conde de Campomanes en el Apéndice primero á la educacion popular, pág. 244 de los males que ha ocasionado la venta de los regimientos, asegura seria muy util reintegrar á los dueños de lo que han dado por estos oficios, y proveerlos en personas acreditadas por su zelo; y luego añade, "los Diputados y Personeros del comun creados en auto acordado de 1766 por ser electivos, han hecho importantes servicios al público, en muchas ciudades y poblaciones grandes, *y los harán mayores quando les sean bien conocidos los medios de fomentar la industria las artes, el comercio y la agricultura.*"

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

mente al Señor Don Pedro Antonio Sanchez en calidad de sábio, es empresa superior á mis fuerzas: sus apreciables tareas bien conocidas del público, le harán ocupar un lugar muy distinguido en el Templo de la inmortalidad, y encontrarán el panegirista que merecen; pues ya en el dia tiene sobre ellas impreso la fama lo que Horacio dixo de sus poesias, *Non omnis moriar*. Detenernos en recomendar la preferencia que ha dado á este establecimiento, dirigido á fomentar el estudio de la economía civil, solo serviria para conformarnos en la idea de que se halla penetrado de los mismos sentimientos que han animado á los indicados Herrera, Olivares, Moncada, Navarrete, Mata, Osorio, Ulloa, Ustariz, Campomanes y otros. Pero estos sacrificaron solo sus tareas al bien comun; el Señor Sanchez no se contentó con sus tareas; se desprendió tambien de sus caudales propios. No hablo solo de nuestra Biblioteca. Recordemonos de los premios que tan freqüentemente le vemos ofrecer por medio de la Gaceta al que mejor desempeñe este ó el otro problema de Economía política; observemosle en Santiago, fomentando por sí y por medio de sus respetables compañeros al fabricante ó al artista útil que solicita su proteccion. ¿Y en dónde, Señores, buscaremos el orígen de un zelo tan heroyco, de una generosidad tan poco imitada? No es dificil, en mi sentir, el averiguarlo. En la sabiduria asociada con la virtud, que son los caracteres distintivos del

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

Señor Sanchez. La sabiduría le ha hecho conocer á fondo el estudio que mas conviene promover, y la virtud le ha inflamado hasta el punto de resolverse á promoverle á su costa. ¿Pero adónde está la virtud sin la ciencia? ¿adónde el amor de la humanidad sin la virtud? ¡Oh! y quánto dista el zelo de este sábio patriota de la miserable indiferencia con que muchos pretendidos filósofos ven sufrir á sus semejantes, sin que por eso se duelan, si estan seguros de que no les cogerá el mal que aflige á los demas! ¡y á quienes solo un peligro que envuelva á toda la sociedad, puede llegar á turbarles! Detengamonos pues un poco en hacer un cotejo de esta indiferencia con aquel zelo, y veamos luego en que parte está la verdadera filosofia. Sepamos mas: ¿si habrá alguno tan injusto entre nosotros que dexe de reconocer los generosos rasgos de patriotismo del Señor Sanchez? ¿y si podrá ser tan desagradecida nuestra posteridad, que al mismo tiempo que disfrute los beneficios, dexe de tributar el mas sincero elogio á quien se los ha proporcionado? A este fuego de amor patriótico, que solo reside en las almas grandes, debe la sociedad toda su exîstencia. El es quien dirige las acciones mas celebres de nuestros heroes para su defensa, y quien los conduce á las partes mas remotas del globo, arrostrando con la mayor firmeza la braveza de los mares, la inconstancia de los vientos, la dureza de las intemperies, y los terribles efec-

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

tos del furor de las naciones mas salvages é incivilizadas. Y por él los sábios se desvelan en el silencio, ideando y llevando á efecto los planes mas bien concertados para el bien y propagacion del género humano. Las naciones mas felices han sido siempre aquellas en cuyos ciudadanos se ha distinguido mas el amor de la patria. Entre los Chinos es muy freqüente el que uno emprenda á sus expensas la construccion de un puente, un camino, ú otra obra pública; y los Romanos hacian muchas veces igual uso de sus caudales, conservándose aun memorias de ello en varias inscripciones que se hallaron en algunos monumentos.

Apresuraos pues jóvenes ilustrados, á concurrir á tan útil establecimiento. Vosotros, á quienes la Providencia tiene destinados para reemplazar á las generaciones presentes, no malogreis una oportunidad de que hasta ahora se han visto privados todos los moradores de esta capital. Los vínculos de la sociedad en que vivis, os obligan estrechamente á procurar por vuestra parte todos los medios de servirla. El estudio es uno de los mas apreciables, y qualquiera arte ó ciencia útil á que os hubieseis dedicado, os presenta un espacio inmenso que correr todavia, no ya para llegar á su perfeccion, sino para desembarazaros á lo ménos de la multitud de charlatanes, de que por desgracia nos vemos inundados, quiero decir de los medios, quartos y milesima parte de sabios, que desconocen su pequeñéz; cuyo orgullo, in-

UVA. BHSC. LEG. 03-1 nº 0228

solencia é impiedad crece en razon directa de la distancia á que estan del punto de la verdadera sabiduría, y cuyos abortos de ciencia no hay corro ni café adonde dexen de salir á luz. Sabed, que así como las ciencias son un bien que emana de la sabiduría infinita, sin el qual la sociedad no podria subsistir; por el contrario, el abuso de la ciencia es un mal que ha sido muchas veces demasiado sensible para los mortales; *corruptio optimi pesima*. Si amais la sabiduría, no lo dudo, amareis el retiro; amareis el silencio; en nada ménos pensareis que en ser Gefes de secta ni de intriga; sabreis distinguir los que honran y sirven á la patria, de los que la degradan y se burlan de ella, y en concurrir á nuestra Biblioteca hallareis seguramente todas vuestras delicias. Con este objeto la estableció el Señor Sanchez; con el mismo la auxîlió gustosísimo este Real Consulado; y con él finalmente la aprobó S. M. en Real órden de 2 de Junio del año próxîmo pasado de 1803, con la mayor satisfaccion.

F I N.

BIBLIOTECA DE SANTA CRUZ DE VALLADOLID
UVA. BHSC. LEG. 05-1 nº 0228

UVA-BHSC. LEG. 03-1 n° 0228

UVA. BHSC. LEG. Library